



## **PLAN DE SEGURIDAD (PISE) CAB**

**2024**

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL GRACIELA CARVAJAL ROJAS**  
**COLEGIO ADVENTISTA BUENAVENTURA**

Buenaventura 03928, LO ESPEJO. Fono: +56 9 81901911

Decreto Cooperador: 153/62. RBD: 09796-9

## I. IDENTIFICACIÓN.

Escuela o Liceo	COLEGIO ADVENTISTA BUENAVENTURA
RDB	9796
Dependencia	
Niveles de educación que imparte	NIVEL PARVULARIO A E. MEDIA CIENTIFICO HUMANISTA
Comuna, Región	LO ESPEJO - REGION METROPOLITANA

## II. FUNDAMENTACIÓN

En el año 1977, en el Plan Nacional de Emergencia aprobado por D.S.N°155 del Ministerio del Interior, se asigna formalmente al Ministerio de Educación la tarea de disponer “Que en todos los establecimientos educacionales se aplique un Programa de Evacuación y Seguridad (Operación DEYSE), destinado a desarrollar hábitos de conducta y autocontrol de niños y jóvenes frente a emergencias o accidentes, así como para reaccionar positivamente prestando los primeros auxilios o medidas mínimas de protección personal a terceros”.

Recordar es una parte importante del ser humano y por supuesto de una nación o país. Debemos estar conscientes que nuestro querido país, esa angosta y larga faja de tierra que en palabras del conquistador español Pedro de Valdivia era semejante a una “vaina de espada”, nos sorprende de vez en cuando con algún desastre natural que nos conmueve como nación.

Muchas veces nos hemos definido como un país que recién frente a una catástrofe reacciona, es decir somos reactivos, y obviamente vienen los cuestionamientos desde distintos sectores, políticos, empresariales, sociales incluso eclesiásticos. A partir de estas vivencias debemos construir una **cultura de pro actividad frente a las catástrofes o desastres naturales** y sin lugar a dudas la comunidad escolar es un nicho increíble para generar cambios en distintos ambientes a nivel país.

La finalidad de este **PLAN DE SEGURIDAD**, es formar en todo lo concerniente a la “**comunidad escolar**” una cultura para enfrentar cualquier tipo de emergencia.

### **III. OBJETIVOS GENERALES PAÍS**

- Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a las y los estudiantes de Chile un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas
- Constituir a los Establecimientos Educativos en modelos de protección y seguridad, replicables en el hogar y el barrio

### **OBJETIVO GENERAL CAB:**

- Desarrollar en la Comunidad Educativa una actitud de Auto cuidado en las distintas áreas de influencias al interior de la Unidad Educativa.
- Instalar al interior de la Comunidad Educativa una cultura de responsabilidad frente a las distintas catástrofes.
- Constituir al establecimiento educativo en un modelo que entregue protección a los miembros de la comunidad persiguiendo.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Coordinar de manera ordenada y sistemática todos los elementos y variables necesarios para desarrollar una cultura de prevención y autocuidado.
- Establecer una cultura de prevención al interior de la comunidad escolar como un sello distintivo.
- Desarrollar el sentido de la responsabilidad y la colaboración al interior de la comunidad educativa.

#### IV. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA COLEGIO ADVENTISTA BUENAVENTURA.

<b>DIRECTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Es el primer responsable de la Seguridad en la Unidad Educativa.</li><li>• Deberá asumir el rol de sensibilizar a la comunidad educativa en lo que respecta a la socialización del Plan de Seguridad del Establecimiento Educativo.</li><li>• Será el responsable de proveer los recursos necesarios para la implementación material del Plan de Seguridad Escolar a través del área de administración,</li><li>• Ejercerá un rol fiscalizador frente a la implementación del Plan y al momento de colocarlo en marcha en la etapa denominada “<b>de simulacros</b>”.</li></ul>
<b>I</b> <b>INSPECTORIA GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinará las acciones correspondientes con la puesta en marcha frente a la activación de algún tipo de emergencia al interior del establecimiento educativo.</li><li>• Supervisar el accionar de los distintos miembros de la Comunidad Educativa y las responsabilidades queles fueron asignadas.</li><li>• Realizar los simulacros correspondientes al interior del colegio.</li><li>• Supervisar que los simulacros efectuados se lleven a cabo de manera óptima, pero por sobre todo de manera ordenada y calmada</li><li>• Establecer los contactos necesarios con los organismos de seguridad externa (Carabineros, Bomberos, Hospital u otros.)</li></ul>
<b>DOCENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Socializar el Plan de Seguridad con los alumnos, con el propósito de que éstos respondan en forma adecuada y correcta ante un evento o siniestro.</li><li>• Reconocer con los alumnos los riesgos al interior del establecimiento y los recursos que este posee para atender emergencias en caso de alguna catástrofe.</li><li>• Asociar esta actividad (simulacros o catástrofes naturales) con los contenidos a fines de acuerdo a la asignatura que el docente realiza.</li><li>• Comprometerse a vigilar y liderar la evacuación del grupo curso.</li><li>• Dar a conocer el Plan de Seguridad a los Padres y Apoderados, usando como instancias las reuniones de Padres y Apoderados.</li><li>• Hacerse responsable del Libro de Clases, recordando que este documento le permitirá tener el control en lo que respecta con la asistencia de los alumnos en caso de llevar a cabo algún tipo de evacuación.</li><li>• Cooperar con la entrega de los alumnos cuando esto sea requerido.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en los simulacros correspondientes.</li> <li>• Responsabilizarse de las tareas asignadas.</li> <li>• Colaborar en los cursos frente a la eventualidad de un evento o siniestro.</li> <li>• Mantener las vías de escape o evacuación siempre expeditas</li> <li>• Impedir y controlar el acceso al colegio de personas donde no sea necesario.</li> </ul>
<p><b>APODERADOS Y ALUMNOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervenir de manera activa en todo el proceso y puesta en marcha de dicho plan, aportando en la identificación de riesgos posible y de los recursos que serán necesarios para la mejora constante de los espacios al interior del colegio.</li> </ul>
<p><b>RESPONSABILIDAD DE ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL CAB</b></p> <p><b>DIFUSION A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b></p>	<p>Un plan será más exitoso si su construcción es participativa e inclusiva socialmente y se han escuchado las sugerencias de todos los implicados, de allí que resulte central la participación de los padres, madres y apoderados, como también de los y las docentes y asistentes de la educación, apoyados por el o la sostenedor/a y equipo directivo. No menos importante es involucrar a las y los estudiantes, no sólo porque deben conocer el Plan si no escuchando sus sugerencias y opiniones. Su conocimiento de la realidad interna del establecimiento y del entorno puede ser de gran ayuda al momento de planificar estrategias y actividades.</p>
<p><b>Medios de verificación de la difusión</b></p> <p><b>Del plan</b></p>	<p>Listas, registro en libro de clases, ppt, fotos.</p>

## AMENAZAS

Si bien la amenaza se define como un factor externo en relación a un sistema, es necesario señalar que las amenazas pueden provenir tanto de la naturaleza como de la organización del sistema mismo, es decir, **se pueden clasificar como amenazas de origen natural o como amenazas producto de la actividad humana o antrópica.**

### 1.- NATURAL

### 2.- ANTRÓPICO

1.- Son todos los procesos asociados a la dinámica geológica, geomórfica, atmosférica y oceanográfica.

2.- El ser humano es precursor de ciertos procesos o eventos que pueden provocar daños.

## PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SISMO.

No está demás mencionar que vivimos en el país más sísmico del mundo y que son varios los terremotos que han sacudido a Chile de los cuales tenemos memoria ya sea por su magnitud como por su grado de destrucción de los cuales como país ya deberíamos haber desarrollado una "cultura sísmica". Si bien es cierto muchos de estos terremotos fueron hace bastante tiempo atrás no significa que en un futuro estos no se vayan a producir nuevamente.

Aun cuando podemos acostumbrarnos a que nuestro país se mueva constantemente, según los expertos nuestro país se mueve todos los días con la diferencia que varios de estos movimientos son imperceptibles para nosotros, se hace necesario que el desarrollo de esta "cultura sísmica" parta por el hogar. A continuación, se ejemplifican algunas acciones, básicas, que como familiaresse pueden establecer para la seguridad de los miembros del hogar:

## ACCIONES BÁSICAS PARA REALIZAR ANTE UN SISMO

1. Conversando del tema, se hace imperioso que los Padres dediquen un tiempo para hablar de esto y que los miembros de la familia recuerden que es lo que deben hacer.
2. Estableciendo estrategias como familias. (esto es desarrollar un protocolo de actuación)
3. Concientizar que cuando se produzca algún temblor tal vez la familia no se encuentre junta por distintas razones y cada uno deberá enfrentar la situación.
4. Establecer roles de actuación y procedimientos al interior del hogar, si habita en departamentos reconocer cuáles son las zonas seguras y las vías de evacuación más rápidas. Considerar las diferencias de habitar en una casa versus la de un departamento.

## V. AMENAZAS FACTOR EXTERNO DE RIESGO:

### ACCIONES BÁSICAS PARA REALIZAR ANTE UN SISMO

5. Si es sorprendido por el sismo rumbo a su trabajo (Padres) o hacia la escuela (hijos), la familia puede establecer una “ruta de encuentro”, es decir calles por las que transitarán en caso de que esto suceda. (considerando que la telefonía falla en estos casos)
6. Al interior del hogar reconocer “llaves de corte” sean estas de gas, agua y por supuesto el automático en la caja de electricidad.
7. Mantener un Kit de Emergencia, (agua, accesorios de primeros auxilios, etc.)
8. Mantener una linterna y una radio a pilas, la gama existente hoy en día en el mercado permite acceder a distintos modelos y durabilidad.
9. Evite desplazarse en vehículo, si la distancia puede ser cubierta a pie, recuerde que no será el único en ese momento desplazándose por las calles.
10. No salga a la calle o rumbo al colegio cuando aún se esté produciendo el movimiento sísmico, ya que Ud. puede convertirse en víctima producto del desprendimiento de materiales de las viviendas (cornisas balcones, etc.), de cables electrificados o de la acción imprudente o desesperada de algún conductor.

## ¿Cómo se producen los temblores?

Dos son las placas que interactúan en este proceso, la placa de Nazca y la placa Sudamericana o Continental y nuestro país se encuentra ubicado sobre esta última. Al producirse el movimiento o desplazamiento de las placas Nazca avanza hacia la placa Continental. Por ser Nazca una placa mucho más densa que la placa Sudamericana, Nazca, será capaz de penetrar por debajo de la placa Continental haciendo que nuestro país comience a moverse. A partir de este choque de las placas se producen entonces dos acciones sobre la Placa Sudamericana o Placa Continental.

Movimiento de Inducción: Deslizamiento del borde de una placa (Nazca) de la corteza terrestre por debajo del borde de otra. El solo hecho de la irregularidad en la superficie de las placas producirá movimientos tectónicos.

Movimiento de subducción: En este segundo tipo de movimiento de la placa de Nazca, comienza a retroceder, será lo que conocemos como replicas.



## PLAN DE ACCIÓN AL INTERIOR DEL COLEGIO.

Al interior del **CAB** se desarrollaron el año pasado simulacros de sismos, adhiriendo incluso al que se realizan a nivel nacional. Pensando en la seguridad de todo el grupo humano que se encuentra en el colegio se ha desarrollado el siguiente accionar en caso de enfrentar un sismo:

- a. Al interior de la sala el encargado/a, de supervisar que los alumnos cumplan será el profesor, quien también deberá colocarse a resguardo. El profesor deberá hacer que el curso se mantenga en silencio y tranquilo.
- b. El Profesor debe hacer abandono de la sala con el libro de clases, ya que deberá confirmar la cantidad de alumnos.
- c. La señal será dada por Inspectoría, haciendo uso de la campana o timbres **(5 timbres cortos y 2 largos)**, el repicar de esta en forma fuerte y constante indica que los alumnos deben colocarse a resguardo al interior de su sala de clases bajo sus mesas y mientras esta mantenga el sonido constante los alumnos no pueden hacer abandono de su zona segura (ya que durante ese lapso se estará produciendo el sismo).
- d. Una vez que la campana comienza a sonar o suenan los dos timbres largos los alumnos se resguardan bajo la mesa, con un leve intervalo entre un toque y otro.
- e. Los alumnos podrán hacer abandono de su zona de seguridad cuando escuchen el sonar de la campana o **3 toques del timbre**.
- f. Cada curso tiene designado a un encargado de seguridad, es decir aquel que se encargará de mantener la puerta abierta para la evacuación del curso.
- g. Los pasillos del 1°y 2° piso se encuentran debidamente demarcados. Estas líneas amarillas indican el lugar por el que los alumnos deben realizar la evacuación desde sus salas de clases.
- h. Cada curso conoce las escaleras designadas por las que debe evacuar. Estas han sido asignadas pensando en una rápida evacuación y tratando de disminuir al máximo cualquier tipo de atochamiento.
- i. Una vez que los alumnos se encuentran en la zona de seguridad, deben ubicarse en la zona demarcada que además está indicada con el curso correspondiente.
- j. En relación con “la letra b del plan de acción”, el profesor deberá quedarse junto a su curso y confirmar que los alumnos que llegaron a la zona de seguridad es la misma cantidad con la que salió de la sala de clases. Por esta razón es que cobra importancia el libro de clases.
- k. Los apoderados de Enseñanza Básica y Enseñanza Media que se dirijan al colegio deberán hacer ingreso por hall entrada principal para el retiro de sus hijos, manteniendo siempre el respeto y la calma necesaria considerando la situación que se estará viviendo.

## PREGUNTAS FRECUENTES

\* ¿Si estoy en clases de Educación Física, que debo hacer?

Debes quedarte en ese lugar, atendiendo a las indicaciones del Profesor/a.

\* ¿Si te encuentras en el casino?

Debes colocarte a resguardo al igual que en la sala de clases, luego debes evacuar a tu zona de seguridad.

\* ¿Qué debo hacer si estoy en Templo?

Lo primero es colocarse a resguardo (haciendo uso de las bancas), luego en forma ordenada los/las Inspectores/ras indicarán la salida para que puedas dirigirte a tu zona de seguridad.

\* ¿Y si me encuentro en la Biblioteca?

Debes realizar la misma operación que al estar en tu sala de clases, cubrirte y luego dirigirte a tu zona de seguridad.

## EN CASO DE INCENDIO.

Al igual que en caso de un "sismo" lo primero es mantener siempre la calma, ya que esta acción ayuda a escuchar las indicaciones y recordar cuál es la manera correcta de actuar.

Cuando el Profesor a cargo del curso lo indique, una vez que verifique que no hay mayor riesgo, se deberá hacer abandono de la Sala de Clases para dirigirse a las Zonas de Seguridad Internas [cancha N°1 para los cursos del nivel Parvulario, los cursos de 1° básico a 6°A básico realizarán la evacuación correspondiente en su patio techado, (N°2)

Si los alumnos se encuentran en la Biblioteca, deberán hacer abandono de esta dependencia y dirigirse hacia su zona de seguridad. En caso de alumnos desde 6°B a Enseñanza Media, deberán movilizarse hasta el Patio trasero, (N°3) y ubicarse en zona establecida para cada curso.

Quien coordinará la evacuación desde la Biblioteca será la encargada de este recinto o en su defecto el o la Docente encargada de CRA.

Si los alumnos se encuentran en el Templo, estos deberán esperar las indicaciones que recibirán por los inspectores que se encuentran al interior.

Los docentes colaboraran en todo momento llamando a la calma de los alumnos y acompañando a sus cursos respectivos hasta la zona de seguridad. Este ejercicio será válido tanto para los alumnos de enseñanza básica como para alumnos de enseñanza media.

Si los alumnos se encuentran en el comedor estos deberán evacuar por la puerta de salida. Dicha evacuación será dirigida por la encargada de Junaeb más el o los inspectores que se encuentren al interior o en los pasillos próximos al casino quienes se encargarán de dirigir a los alumnos hasta las zonas de seguridad,

En caso que los alumnos se encuentren en la sala de computación estos deberán ser evacuados y dirigidos por el docente que se encuentra haciendo uso de dicha dependencia.

### EN CASO DE LA APARICIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.

En el supuesto caso de recibir un aviso de estas características el Director u otra persona coordinará para dar aviso a la Unidad Policial más cercana.

Se llevará a cabo la revisión correspondiente para identificar el lugar físico del supuesto objeto.

Si el resultado de la búsqueda es positivo se realizará la evacuación hacia el patio techado del colegio y si la situación lo amerita, para mayor seguridad, se podrá hacer uso del patio trasero. El objeto encontrado solo podrá ser revisado por personal especializado.

Los alumnos no participarán del proceso de revisión o búsqueda de dicho objeto.

El retorno a las actividades normales solo será posible una vez que las autoridades competentes y el personal especializado así lo indiquen.

## REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

### PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE OLA DE CALOR

Según el informe de riesgos climáticos para la Región Metropolitana, la Comuna de Lo Espejo es una de las comunas con mayor índice de riesgo asociado a eventos de ola de calor. El índice muestra que el promedio presentado por la superficie regional es de 0,02, con valores máximos de 0,4, teniendo la comuna de Lo Espejo un índice superior a 0,3.

### ¿QUÉ ES UNA OLA DE CALOR?

Es un fenómeno definido como un período de tiempo anormalmente caluroso e incómodo. En Chile, se clasifica como un período de 3 días consecutivos o más con temperaturas máximas sobre el percentil 90 de la época en la que puede tener mayores efectos negativos; es decir entre noviembre y marzo. Además, se debe considerar el fenómeno de islas de calor urbana, donde la temperatura es mayor en el centro urbano que en zonas rurales; y el cambio climático que prolongaría el período de tiempo del fenómeno y/o su frecuencia.

Debido a lo anterior, se proponen las siguientes medidas locales (ambientales y de protección personal):

1. Evitar la realización de actividades en espacios calurosos, permitiendo el traslado de los alumnos a zonas más frescas, en la medida de lo posible.
2. Las clases de educación física y actividades complementarias se aplazarán.
3. Facilitar a los alumnos la ingesta de líquidos, en especial de agua, con el fin de mantenerlo hidratado.

4. Informar al personal sobre los posibles efectos sobre la salud de este fenómeno y las medidas a tomar en caso de algún incidente relacionado con las altas temperaturas.
5. Proporcionar a los alumnos orientaciones sobre la vestimenta adecuada (gorro).

Además, se propone la siguiente medida ambiental

Incorporación de vegetación: La existencia de árboles de hoja caduca proporcionan sombra en las fachas durante la estación cálida, provocando el mismo efecto que los elementos de sombreado, pero además refresca el ambiente si está en un terreno que se mantiene húmedo. También se pueden aprovechar elementos como los balcones

## PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INUNDACIONES

### ¿QUÉ ES UNA INUNDACIÓN?

Las inundaciones son procesos en los que masa de agua sale de su cauce y cubre áreas que normalmente están secas, manifestándose como crecidas de curso de agua, y desbordes de cuerpos de agua. Sin embargo, en el contexto de riesgo climático de la Región Metropolitana las inundaciones son causadas por fenómenos meteorológicos extremos de lluvias intensas y prolongadas, especialmente en invierno y la impermeabilización producida por la expansión y desarrollo urbano.

El informe de riesgos climáticos para la Región Metropolitana señala que el promedio regional de índice de riesgo para inundación es de 0,02, con valores máximos de 0,5. Presentando la comuna de Lo Espejo un índice elevado (superior a 0,25).

Debido a lo anterior es que se proponen las siguientes medidas locales de protección personal:

Medidas preventivas:

1. Realizar mantenimiento de canaletas de agua lluvias y desagües evitando la acumulación de hojas y basura que impidan al fácil escurrimiento de las aguas.
2. Realizar reparaciones en caso de goteras en techumbre.

Acciones a seguir durante la emergencia:

1. Mantener a los alumnos en las zonas seguras, sin tratar de atravesar las áreas anegadas.
2. En el caso de que se suspendan las clases debido a la emergencia, a través de un comunicado oficial por parte de Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación o autoridades municipales, los alumnos deberán ser retirados por sus apoderados y/o persona autorizada, entregadas por el equipo docente y/o asistentes del establecimiento.

## **DECISIONES EN CASOS DE EMERGENCIAS.**

A partir de lo anterior, se deben establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia, desastre o catástrofe.

Este aspecto es clave, puesto que de acuerdo a los daños y a las necesidades evaluadas, los encargados de la emergencia (Director(a), Coordinador(a) de Seguridad Escolar y Organismos de Respuesta), adoptarán las decisiones de atención a las personas, en función del uso gradual de los recursos

N° 1	Llamado a organismos idóneos (si el hecho así lo amerita), como Bomberos, Carabineros o Ambulancia, con quienes, al momento de concurrir, se continuarán adoptando nuevas decisiones hasta controlar la situación.
N° 2	Considerar la reubicar o traslado de la población afectada.
N° 3	Evacuar, aislar y/o confinar a la población escolar.

N° 4	Convocar a madres, padres o apoderados
N° 5	Asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, tanto del Establecimiento Educacional, como externas
N° 6	Reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento
N° 7	Realizar oportunos comunicados a la comunidad educativa.

# **PROTOCOLO SANITARIO POR EMERGENCIA DE COVID-19**

## **I. PROTOCOLO DE SANITARIO**

### **1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento**

- El colegio se apoyará en los protocolos de medidas sanitarias para establecimientos educacionales impartidos por MINEDUC, por lo tanto:
  - o El establecimiento sanitizará al término de cada jornada escolar, desinfectando y sanitizando todas las superficies.
  - o El proceso de sanitizado corresponde a la remoción de materia orgánica e inorgánica con la ayuda de desinfectantes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la posible suciedad restante.
  - o Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, vaporizadores, nebulizadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores entre otros métodos.
  - o Después de desinfectar con productos químicos para la limpieza se realizará una adecuada ventilación, abriendo puertas y ventanas o mediante ventilación forzada. Esto para proteger la salud del personal de limpieza, docentes y el alumnado.
  - o Cada 15 días se sanitizarán todas las dependencias el establecimiento educacional, esto será realizado por una empresa externa especializada en este proceso.
  - o Se utilizarán implementos desechables en la desinfección del colegio, en los casos de no poder utilizar estos implementos, se emplearán utensilios reutilizables, los cuales serán lavados y sanitizados después de cada utilización.

### **2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación**

- El establecimiento se apoya en: Protocolo N°03: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, y en el Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar. Artículos de Protección Personal.
  - o El uso de mascarilla es obligatorio tanto para los funcionarios como para apoderados y para el alumnado de los 3 ciclos presentes en el establecimiento.
  - o Se mantendrá la limpieza de puertas, pasamanos y superficies más utilizadas durante toda la jornada escolar.
  - o Se dispondrá de agua, jabón y toallas desechables o secadores de manos eléctricos en todos los baños y lugares donde se puedan lavar las manos. Esto estará disponible para alumnos y el personal durante todo el transcurso de cada jornada.
  - o Habrá alcohol gel en los lugares de ingreso a los edificios, acceso al casino, fotocopiadoras, impresoras y en general en los lugares de manipulación compartida.
  - o Se establecerá el aforo permitido de cada sala dependiendo del tamaño de ésta.
  - o Cada estudiante deberá limpiar su escritorio, cuadernos, libros y artículos personales antes de comenzar cada clase. Para esto, se les facilitará toallitas desinfectantes para mantener un ambiente seguro.
  - o Los alumnos y personal que utilicen mascarillas reutilizables deberán lavarlas diariamente en sus hogares.
  - o Se establecerá que al finalizar cada recreo los alumnos deberán lavarse las manos. Estas serán supervisadas por un adulto asignado.
  - o Se ventilarán salas de clases y espacios cerrados del establecimiento por lo menos 3 veces al día.
  - o Se eliminará a diario la basura de todo el establecimiento.

### 3. Rutinas para recreos

#### - Medidas generales:

- La utilización de la mascarilla es obligatoria en todos los espacios del colegio.
- Antes de salir a recreo se deben recordar las normas a los estudiantes. Estas deben ser conocidas por todos los profesores.
- Se dispondrá de recreos diferenciados por horario u curso, evitando las aglomeraciones. Esto se hace para evitar que los patios sean lugares de contagios.
- Cada curso tendrá un lugar asignado dentro de los patios del colegio
- Salir de la sala en los recreos será obligatorio para estudiantes y profesores para que las salas de clases sean debidamente ventiladas.
- Cada lugar de recreo deberá contar con un mínimo de dos adultos del equipo directivo (inspector, profesores, coeducadora, directores escolares, monitores) que serán los encargados de vigilar el respeto por el distanciamiento social entre el alumnado.
- Los juegos instalados en patios deberán permanecer cerrados y señalizados correctamente para no ser utilizados por los alumnos.
- Deberán aplicarse alcohol gel en varias ocasiones durante la jornada escolar.
- Se dispondrá de carteles y señaléticas de colores en el piso, marcando los lugares disponibles para ubicarse.
- Queda prohibido que los estudiantes ingresen con juguetes al colegio.
- Queda prohibido que los estudiantes se intercambien objetos durante la jornada escolar.
- EN LOS MOMENTOS DE COLACIÓN EN LOS RECREOS, deberán ser momentos personales, con alimentos traídos desde sus hogares.
- Si la colación viene sellada de fábrica y queda un residuo desechable, cada estudiante deberá depositar el residuo en los basureros indicados para ellos. Si la colación es de preparación casera, cada estudiante deberá manipular las bolsas y cubiertos que traigan.
- No se permitirá compartir comida y/o cubiertos de ningún tipo.
- Se recomienda que cada estudiante traiga su propia botella para tomar agua.
- Dependiendo del nivel educacional y del profesor a cargo del grupo, se les puede permitir a los estudiantes comer dentro de su sala antes de salir a recreo.
- En los momentos de colación, cada persona deberá manipular su mascarilla para sacársela y para volver a ponérsela. No pueden recibir asistencia para estas acciones.
- SOBRE LOS FUNCIONARIOS, la colación debe ser realizada en los espacios destinados para ellos.

### 4. Rutinas para el uso de baño

- Implementar el uso adecuado del manejo en el baño de los estudiantes junto a la rutina de higiene personal.
  - El aforo de cada baño será publicado afuera de este, incluyendo los Mts<sup>2</sup> y el N° de artefactos que se encuentran en cada uno.
  - Afuera de cada baño se debe exponer un cartel con el aforo permitido y señalética con las medidas sanitarias correspondientes.
  - Todos los lavamanos deben tener jabón líquido con dispensador automático, toalla de papel, basurero con tapa.
  - Se resguardará que el baño no sea un lugar de encuentro.
  - Implementar rutinas de lavado de manos cada 2 horas, estas serán supervisadas por un adulto en los ciclos de párvulo y enseñanza básica, en el ciclo de media incentivar el autocuidado y la importancia del lavado de manos.
  - Se realizarán demarcaciones en piso con distancia de 1mt.
  - Recordar cómo se debe realizar el lavado de manos recomendado por el Ministerio de Salud.
  - Se verificará constantemente la sanitización, la existencia de jabón líquido y papel higiénico.
  - Solo estarán operativos el 50% del baño en su totalidad.
  - Será obligatorio entrar con mascarilla al baño, tanto para el alumnado como para el equipo directivo, de docentes y asistentes de la educación.
  - Se demarcará el piso con distancia de 1mt al interior y al exterior del baño



- Para evitar aglomeraciones los baños, el acceso será controlado por el docente que se encuentre con turno en el patio. Los baños permanecerán abiertos durante toda la jornada escolar, esto es con la finalidad de poder ser usados durante las clases para evitar aglomeraciones en el recreo.
- Con los estudiantes de Básica y Párvulos antes de finalizar las clases se realizarán rutinas de baño con todo el curso para evitar aglomeraciones durante el recreo.

## 5. Otras medidas sanitarias

### - Protocolo de educación física:

- Las clases se realizarán en espacios al aire libre, cumpliendo con el distanciamiento físico.
- Demarcar zonas de trabajo individual en los espacios donde se realicen las clases.
- El uso de mascarilla debe considerarse siguiendo siempre las indicaciones recomendadas por el Ministerio del Deporte; para actividades deportivas sin traslado, la distancia de resguardo será de 5 metros y para actividades con traslado o velocidad la distancia será de 10 metros.
- Los estudiantes deberán realizar un cambio de su mascarilla al término de la clase de educación física.
- Los materiales serán desinfectados antes de su uso, cuidando no compartirlos entre los estudiantes.
- No se realizarán duchas al final de la clase y los estudiantes no ingresarán a los camarines. Cada alumno deberá venir vestido con su uniforme de Educación Física desde su casa, y al final de la clase deberá realizar una buena higiene de manos,
- Se realizarán actividades físicas de intensidad moderada
- Cada estudiante deberá tener una botella de agua individual exclusiva para la clase de Educación Física y no puede ser compartida
- Cada estudiante deberá tener una toalla pequeña individual

### - Indicadores transporte escolar y público.

- Para los que se trasladan en transporte público, se solicita extremar las medidas de seguridad, usar ropa para el traslado y ropa para el colegio, se debe utilizar la mascarilla en todo momento, no llevarse las manos a la cara y estar atentos a la higiene de manos. Esto es para el alumnado y para el equipo directivo del colegio.
- Para el transporte escolar, los padres deben exigir que se cumpla con todas las medidas dadas por el MINSAL y el Ministerio de Transporte. Las medidas son:
  - Contar con una protección o barrera física en el puesto de trabajo del conductor.
  - Señalizar los asientos que no están disponibles para su uso, esto es para mantener la distancia de 1 metro.
  - Disponer de alcohol gel y mantener ventilación permanente.
  - Realizar desinfección diaria del transporte escolar.
  - Uso obligatorio de mascarilla en todo el trayecto.
- El transporte escolar como público son instancias en las cuales se excede la competencia y regulación directa del colegio, no obstante, se ha dispuesto estas indicaciones posibilitando con ello sostener la prevención y el autocuidado necesarios.

## II. PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

### 1. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19

- El colegio dispondrá de un espacio denominado SALA COVID-19 para poder separar temporalmente a las personas enfermas sin estigmatizarlas. Este espacio dispone de ventilación y permite la supervisión de los estudiantes o equipo directivo hasta su regreso al domicilio o derivación médica.
  - La sala puede ser utilizado por personas que presenten síntomas o se reciba información de que es contacto estrecho de un caso positivo.
  - Dispondrá en su interior de: una silla, sillón, para que se siente el afectado, que sea cómodo y de fácil limpieza; mascarillas quirúrgicas disponibles en la puerta.
  - Dispensador de alcohol gel adentro y afuera.

- No tendrá materiales, ni equipos a la vista para evitar su contaminación.
- Se mantendrá siempre cerrada con llave cuando no esté en uso.
- Habrá registro de todas las personas que accedan a esta zona, con hora de entrada y de salida.
- Después de su uso, deberá ser inmediatamente ventilada, limpiada y desinfectada.

## 2. Alimentación en el establecimiento.

- ALIMENTOS PROPORCIONADOS POR JUNAEB: no se presentarán colaciones entregadas en la institución, solamente las que sean traídas desde el hogar. Es por esto que el establecimiento ha elegido la modalidad de entrega de canastas cada 15 días, a los alumnos beneficiados.
- ALIMENTACIÓN DE FUNCIONARIOS: la colación debe ser realizada en los espacios destinados para la acción, por el momento se habilitará el casino del colegio para poder realizar esta acción.
- COLACIONES: como fueron expuestas con anterioridad, estas son las recomendaciones:
  - TODAS LAS COLACIONES DEBEN SER TRAJIDAS DESDE EL HOGAR
  - Si la colación viene sellada de fábrica y queda un residuo desechable, cada estudiante deberá depositar el residuo en los basureros indicados para ellos. Si la colación es de preparación casera, cada estudiante deberá manipular las bolsas y cubiertos que traigan.
  - No se permitirá compartir comida y/o cubiertos de ningún tipo.
  - Se recomienda que cada estudiante traiga su propia botella para tomar agua.
  - Dependiendo del nivel educacional y del profesor a cargo del grupo, se les puede permitir a los estudiantes comer dentro de su sala antes de salir a recreo.
  - En los momentos de colación, cada persona deberá manipular su mascarilla para sacársela y para volver a ponérsela. No pueden recibir asistencia para estas acciones.

## III. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

1. Nuestra institución realizará clases presenciales y clases remotas en forma sincrónica. La cantidad de alumnos asistentes a clases presenciales dependerá del aforo, es decir de la cantidad de alumnos permitida por sala de clases. Es así, como algunos estudiantes participarán de las clases de manera presencial y otros de forma online.
2. Los cursos se dividirán en tres grupos; Grupo A, Grupo B y Grupo C, en forma alternada asisten los alumnos a clases presenciales en jornada de mañana (Grupo A), jornada de la tarde (Grupo B), mientras el Grupo C, sigue las clases virtuales de forma simultánea desde sus hogares.
3. Todos los recursos pedagógicos serán subidos a la plataforma, de tal manera que todos tengan acceso a ellos. Esta modalidad requiere de recursos audiovisuales en cada sala, que faciliten las actividades de aprendizaje a desarrollar en el colegio y en la casa.
4. Los horarios serán:
  - De forma híbrida (será en el caso de que si se pueda asistir al establecimiento educacional, contando de una semana presencial y otra semana online, exceptuando casos especiales).

CURSO	JORNADA MAÑANA PRESENCIAL	JORNADA TARDE PRESENCIAL
Pre kínder A – Kínder A	08:30 – 12:00	
Pre kínder B- Kínder B		13:00 – 16:00
1°B-		13:00- 16:30
1°A hasta 4° Básicos	08:00- 12:15	
5° Básicos y 6° Básicos	08:00- 13:00	
7° Básicos hasta IV° Medio	08:20- 13:20	

- De forma online completa (será en el caso de que no se pueda asistir al establecimiento educacional).

CURSO	JORNADA MAÑANA ONLINE	JORNADA TARDE ONLINE
Pre kínder A – Kínder A	08:30 – 12:00	
Pre kínder B- Kínder B		13:00 – 16:00
1°B-		13:00- 16:30
1°A hasta 4° Básicos	08:00- 12:15	
5° Básicos y 6° Básicos	08:00- 13:00	
7° Básicos hasta IV° Medio	08:20- 13:20	

#### IV. INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

##### 1. Inducción a docentes y asistentes.

- Seguiremos los cuatro pilares dados por el MINEDUC: Seguridad, Voluntariedad, Flexibilidad y Gradualidad.
  - o **SEGURIDAD.** Contaremos con todas las medidas de seguridad, hemos incorporado las indicaciones que nos señalan MINSAL y MINEDUC. Además, socializamos y recibimos retroalimentación del plan retorno con todos los integrantes de nuestra comunidad, comité paritario, prevencionista de riesgos de nuestro colegio y funcionarios.
  - o **PROMOVER EL AUTOCUIDADO:** Todos son responsables de mantener el colegio lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas es lo que nos permitirá cuidar y protegernos para lograr un ambiente seguro. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y las medidas de seguridad tanto dentro como fuera del colegio, con el fin de resguardar a toda la comunidad sin ponerla en riesgo.
  - o **CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE UNIDAD EDUCATIVA:**
    - Es necesario leer bien las instrucciones de uso de cada elemento sanitizante, el no hacerlo podría tener complicaciones graves para la salud.
    - Capacitación constante y monitoreo en la entrega de información de cómo actuar en tiempo de pandemia, todos deben estar familiarizado con el plan retorno del Establecimiento Educacional. Esta, se debe realizar a través de todas las vías existentes, presenciales, remotas, afiches, videos, etc.
    - Todo el personal debe ser capacitado para cumplir con cada protocolo que se pondrá en marcha.
    - Se debe guardar la distancia social y los otros elementos señalados en este protocolo.
    - Todo el personal debe saber que hacer en caso de que exista una sospecha de COVID-19, cómo proceder, qué hacer con la persona y llevarlo al lugar predeterminado por la unidad educativa para esta situación.

##### 2. Comunicación a la comunidad educativa.

- **INDUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN AL PERSONAL.** Encuesta funcionario y funcionarias con la finalidad de: Levantar información para identificar las situaciones y contextos de los funcionarios con respecto a su entorno. Durante el trabajo remoto del año 2020, se dio comienzo a la inducción y socialización para toda la comunidad sobre el plan retorno seguro a clases presenciales que se elaboró para el colegio, con la finalidad de dar a conocer las medidas de higiene, de salud y de protección que se deberá llevar a cabo en el establecimiento. Este trabajo se está realizando por niveles y por áreas para ir atendiendo dudas, sugerencias, inquietudes que son propias de un ciclo determinado. Para esto se está trabajando:

- Coordinadamente con el Comité Paritario.
- Coordinadamente con el Previsionista de Riesgos.
- Coordinadamente con la ACHS.
- Organizando comisiones para involucrar al personal y a la comunidad en la preparación, implementación y monitoreo del retorno a clases presenciales.
- APODERADOS Y ALUMNOS. Encuestas a las familias con la finalidad de: Levantar información para priorizar e identificar las situaciones y contextos de los estudiantes y sus familias con respecto a su entorno:
  - Estudiantes que asistirán de modo presencial y permanentemente al colegio.
  - Estudiantes que asistirán a la escuela durante un tiempo de modo presencial y otro en modalidad remota.
  - Estudiantes que permanecerán con modalidad remota mientras no se supere la crisis sanitaria.
- DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DEL ESTABLECIMIENTO, O REDES SOCIALES OFICIALES DEL COLEGIO.

### 3. Otras medidas o acciones

- Se realizará un plan relacionado al área socioemocional e apoyo al aspecto emocional de toda nuestra comunidad educativa en el contexto pandemia.
  - PLAN SOCIOEMOCIONAL. La comunidad escolar necesita un espacio de contención emocional y reconstruir relaciones, prioridades y sentido de seguridad y pertenencia. Sabemos del estrés que ha provocado en ellos y sus familias el confinamiento, el riesgo de enfermarse, el cambio de situación laboral en algunos casos o la pérdida de seres queridos. En este contexto, se generarán las condiciones emocionales para que los estudiantes al volver a clases se involucren de la mejor manera para continuar aprendiendo el currículo académico.
  - GRUPOS A INTERVENIR. Se trabajará con toda la comunidad educativa, alumnos, padres o apoderados y funcionarios.
  - EJES PRINCIPALES DE ABORDAJE SOCIOEMOCIONAL.
    - Contemplación y Adaptación
    - Psicoeducación.
    - Protocolos de Relacionamiento.
  - EVALUACION DE CONDUCTA
    - Se realizará una evaluación del comportamiento de los estudiantes por las primeras dos semanas de clases (Marzo) para identificar las dificultades de adaptación y emocionales que los y las estudiantes puedan presentar.
    - Los docentes que estén en aula llenaran la batería todos los días durante las dos semanas.
    - Equipo multidisciplinario se encargará de entregar batería a docentes y de tabularlas para pesquisar las necesidades de los y las estudiantes.
  - ACCIONES
    - ESTUDIANTES: Plan y asignatura de Orientación, Consejos de Curso E. Media, Plan de recreos dirigidos, Derivación a CENFA y Centros Comunales de Salud Mental.
    - PADRES O APODERADOS: Escuela para padres, Intervenciones calendarizadas en curso según temática de necesidad.
    - DOCENTES Y PERSONAL: Programa Habilidades Socioemocionales, Libro MINEDUC, Cápsulas de Bienestar y Salud mental.

## ENCARGADOS EN LAS ZONAS DE SEGURIDAD

### **PRIMERA ZONA:** Patio Parvulario (N°1)

Encargado: Carla Muñoz

### **SEGUNDA ZONA DE SEGURIDAD:** Patio techado (N°2)

Encargado: Angelina Alarcón

Aaron Cabrera

### **TERCERA ZONA DE SEGURIDAD:** Cancha del fondo (N°3)

Encargado: Cecilia Velozo

Miguel Torrejon

**ENCARGADO SEGUNDO PISO:** Norbys Rojas

**ENCAGADO DE LOS TIMBRES:** CARLA MUÑOZ

**PATIO DELANTERO:**

-UTP  
-PIE  
-DIRECTIVOS                      -HALL

KINDER- PRE KINDER

**PATIO TECHADO:**

-ENLACES  
-PSICOPEDAGOGIA

4A- 3B- 5B- 6B- 2°- 1°- 3A- 7A- 6A- 5A

**CANCHA TRASERA:**

-MUSICA  
-BIBLIOTECA/ CRA  
-LABORATORIO  
-CIENCIAS

IV- 8B- 8A- III- II- 7B- 4B- IB- IA